



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 1 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL  
**COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA (COSECOVI)**

# CÓDIGO DE CONDUCTA

Considerando que el objetivo principal del **COSECOVI** es propiciar un ambiente armónico entre la comunidad politécnica, que permita el buen desempeño de las actividades educativas y de gestión, sin la intromisión de personas o grupos con intereses ajenos a la institución, en un ambiente de libertad, responsabilidad, respeto, pluralidad y tolerancia, para que el Instituto alcance sus más altos objetivos de docencia, investigación y difusión de la cultura, teniendo como centro de atención a los alumnos y su actividad formativa. Para tal fin, los alumnos, directivos, personal docente y de apoyo a la docencia y visitantes, se sujetarán de común acuerdo a las siguientes normas de conducta:

## I. COMPORTAMIENTO.

Se espera de toda la comunidad y visitantes un apropiado comportamiento de acuerdo a un ambiente académico-escolar amigable. Quedan estrictamente prohibidas las conductas indisciplinadas, perjudiciales, agresivas u ofensivas, incluyendo el uso de insultos y/o palabras altisonantes; así como las demostraciones efusivas de afecto y los juegos que involucren fuerza física sobre compañeros(as).

## II. CÓDIGO DE VESTIMENTA.

El **CECYT Núm. 1** implementa un código de vestimenta acorde con el ambiente académico-escolar y al prestigio y buen nombre del nivel medio superior del **Instituto Politécnico Nacional** que fomente la imagen positiva de nuestra comunidad. Se deberá vestir ropa apropiada en todo momento y no se permitirá el acceso con vestimenta que incluya leyendas y/o imágenes ofensivas y/o vulgares; ni objetos o accesorios que asemejen y/o puedan ser considerados como punzo-cortantes. Por cuestiones de seguridad y salud, no se permitirá el acceso con sandalias y/o ropa de playa, ni el uso de *piercings* (perforaciones).

## III. LENGUAJE.

Por respeto a todos los miembros de la comunidad y demás visitantes, no se permite el uso de palabras soeces o altisonantes dentro del plantel, así como el uso de señas obscenas. En el caso de que se detecte a persona alguna haciendo uso de este lenguaje, se le podrá retirar de la instalación por disposición de la autoridad escolar.



### Cumplimiento de las políticas de seguridad y convivencia armónica.

La seguridad de la comunidad y sus visitantes es la máxima prioridad del **CECYT Núm. 1**. Además del Código de Conducta, los alumnos, directivos, personal docente y de apoyo a la docencia y visitantes deberán cumplir con la normatividad institucional, así como las leyes locales y/o federales aplicables. Este Código de Conducta es complementario a las obligaciones y causas de responsabilidad establecidas en la reglamentación vigente. El incumplimiento de las disposiciones de este Código podrá derivar en los procedimientos de sanción previstos en la normatividad aplicable.

### Glosario de Términos:

**Agresivo.** Dicho de una persona o de un animal: Que tiende a la violencia. Propenso a faltar al respeto, a ofender o a provocar a los demás. Que implica provocación o ataque.

**Altisonante.** Se dice, por lo común, del lenguaje o escrito afectadamente elevado. Conjunto de formas lingüísticas consideradas por toda la comunidad lingüística o parte de la misma como formas indecentes, inapropiadas, groseras u ofensivas.

**Apropiado.** Aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente. Acomodar o aplicar con propiedad las circunstancias o moralidad de un suceso al caso de que se trata.

**Comportamiento.** Manera de comportarse. Portarse, conducirse.

**Decente.** Honesto, justo, debido. Correspondiente, conforme al estado o calidad de la persona. Digno, que obra dignamente. Bien portado. De buena calidad o en cantidad suficiente.

**Digno.** Dignidad. Merecedor de algo. Correspondiente, proporcionado al mérito y condición de alguien o algo. Excelencia, realce. Gravedad y decoro de las personas en la manera de comportarse.

**Disciplina.** Observancia de las leyes y ordenamientos de la profesión o instituto.

**Efusivo.** Que siente o manifiesta efusión ( expansión de los afectos generosos). Expansión e intensidad en los afectos generosos o alegres del ánimo.

**Ético.** Perteneciente o relativo a la ética. Recto, conforme a la moral. Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.

**Insulto.** Acción y efecto de insultar. Ofender a alguien provocándolo e irritándolo con palabras o acciones.

**Libertad.** Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. Facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres.

**Moral.** Perteneciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia. Que no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno o al respeto humano. Ciencia que trata del bien en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia. Estado de ánimo, individual o colectivo.

**Obsceno.** Impúdico, torpe, ofensivo al pudor.

**Ofensivo.** Que ofende o puede ofender. Que ataca o sirve para atacar. Perteneciente o relativo al ataque. Situación o estado de quien trata de ofender o atacar.

**Perjudicial.** Que perjudica o puede perjudicar. Ocasionar daño o menoscabo material o moral.

**Piercing o perforación.** Es la práctica de perforar o cortar una parte del cuerpo humano, generalmente para insertar aretes o pendientes.

**Pudor.** Honestidad, modestia, recato.

**Respeto.** Veneración, acatamiento que se hace a alguien. Miramiento, consideración, deferencia.

**Responsabilidad.** Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

**Salud.** Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.

**Seguridad.** Cualidad de seguro. Libre y exento de todo peligro, daño o riesgo. Cierta, indubitable y en cierta manera infalible. Firme, constante y que no está en peligro de faltar o caerse. No sospechoso.

**Soez.** Bajo, grosero, indigno, vil.

**Tolerancia.** Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

**Violencia.** Cualidad de violento. Que está fuera de su natural estado, situación o modo. Que se hace bruscamente, con ímpetu e intensidad extraordinarias. Se dice del genio arrebatado e impetuoso y que se deja llevar fácilmente de la ira.

**Vulgar.** Que es impropio de personas cultas o educadas.



